

NOTA: De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 11 de junio de 2010.

El Secretario Técnico de AA.PP., Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1670.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 25 de mayo de 2010, registrada al nº 479, ha dispuesto lo siguiente:

"Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y habiéndose resuelto las presentadas por la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2009, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 3-BIS, de 3 de abril de 2009, la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante de la baremación de la categoría de Trabajador Social:

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	C.PERS.	C. FAM.	EXP.PROF.	FORMACIÓN	TOTAL
1	45.290.060-R	PÉREZ GARCÍA, NURIA	0	5	35	45	85
2	45.281.105-Q	REYES ÁLVAREZ DE LOS CORRALES, Mª INMACULADA	0	5	35	45	85
3	45.283.221-Q	ROMAN ALEDO, ELISABET	0	5	35	45	85
4	45.285.426-J	ALONSO BECERRA, EVA Mª	0	5	35	45	85
5	45.284.851-J	DÍAZ RUIZ, Mª LUISA	0	5	35	45	85
6	30.547.074-S	BUENESTADO CASTRO, Mª INMACULADA	0	7,5	35	42,19	84,69
7	45.280.321-Z	MARTÍNEZ VILLAR, FELICIDAD VICTORIA	0	2,5	35	45	82,5
8	45.294.899-X	MORALEJO VIDAL, EMMA	0	2,5	35	45	82,5
9	45.282.013-G	PÉREZ SÁNCHEZ, VICTOR MANUEL	0	2,5	35	45	82,5
10	45.284.473-A	BENAYAS BAILO, Mª DOLORES	0	2,5	35	45	82,5
11	34.841.977-J	JURADO PÉREZ, Mª DANIELA	0	2,5	35	45	82,5
12	45.280.055-R	RUIZ MARTÍN, ESPERANZA	0	5	35	41,45	81,45
13	04.571.858-X	LOZOYA ELCHE, Mª JOSÉ	0	0	35	45	80
14	24.269.391-K	LUZÓN JIMÉNEZ, ELIZABETH	0	0	35	45	80
15	24.255.085-K	MARTÍN GALLEGO, Mª ÁNGELES	0	0	35	45	80
16	33.997.544-W	MEITÍN CORDIDO, ALICIA	0	0	35	45	80
17	23.806.180-F	MOLINA BONET, CRISTINA	0	0	35	45	80
18	52.557.410-H	MORENO MUDARRA, ANA BELÉN	0	0	35	45	80
19	77.405.223-B	NAVEIRA DOMINGUEZ, Mª AMPARO	0	0	35	45	80
20	24.116.622-H	PICHACO HERNÁNDEZ, ROSARIO	0	0	35	45	80
21	25.724.953-M	RAMA SAMPERIO, ANAHÍ SILVIA	0	0	35	45	80
22	26.033.727-G	ROMERO AMEZCUA, CLARA	0	0	35	45	80